



Reunión de la Junta de Personal Funcionario con DGEP

En el día de ayer, 27 de marzo de 2025, tuvo lugar una reunión de la Junta de Personal Funcionario con la Dirección General de Empleo Público. Os informamos a continuación de los puntos más relevantes:

- **Información sobre el estado del concurso de méritos (se incluye la posible afectación al mismo de la modificación de los instrumentos de ordenación de los puestos de trabajo -RPT-).**

Respecto al concurso de Jefaturas de Servicio, la Administración nos traslada su intención de mantener todos los puestos posibles salvo aquellos en que se produzca una modificación muy sustancial de las funciones o amortización. Es precisa modificación de RPT de la que os mantendremos puntualmente informados.

En lo referente al resto de puestos singularizados, actualmente, están comprobando las peticiones para ver aquellos casos afectados por la estabilización y así maniobrar con las tomas de posesión (Están analizando aquellos cuerpos de estabilización que es preciso ofrecer puestos singularizados y descartar las plazas solicitadas en el concurso de singularizados). A continuación, el siguiente paso a llevar a cabo es la tramitación del reconocimiento de más de 600 solicitudes del grado consolidado (uno de los requisitos a valorar en la puntuación). La previsión inicial es el mes de octubre para los resultados provisionales y finales de año las definitivas. La Administración nos adelanta ya el retraso para las tomas de posesión para las que no determinan fechas. En primer lugar se llevaría a cabo las Jefaturas de Servicio y 1 o 2 meses después el resto de puestos singularizados. La Administración alega como causa del retraso la sobrecarga de trabajo por los procesos de estabilización y la falta de personal.

- **Actualización de las previsiones de las tomas de posesión pendientes de los procesos de estabilización.**

Este es un tema persistente pero que está generando mucha incertidumbre tanto para el personal interino que va a cesar como para aquel personal que está esperando la toma de posesión y sus Cuerpos o escalas no se ven reflejados en las previsiones que anunció Empleo Público. Así que preguntamos por algunos Cuerpos o escalas como los del Cuerpo administrativo que ya presentó la documentación antes del verano.

Asimismo, entre otros cuerpos, también se preguntó por la toma de posesión de Veterinarios paralizada por un recurso ya resuelto.

A su vez se planteó un posible problema específico con los puestos de conductores de los Consejeros/as ya que están ocupados por personal interino que cumplen los tres años y van a cesar, lo que obliga a la Administración a convocar otra vez la libre designación para tales puestos. Se plantea que se adelante la toma de posesión de conductores para que puedan participar y además, la Administración tendría más posibilidades de que se cubrieran.

Por último, se trasladó la problemática con los ingenieros técnicos agrícolas, que se requirió al IAAP dos candidatos más para estabilizar, y resulta que uno de los enviados ya era funcionario de carrera, por lo que tienen que volver a solicitar otro candidato.

Todos estos temas los conoce Empleo Público pero reconocen que no pueden dar unas previsiones totales y que no hay capacidad material para todo: algunos Cuerpos o Escalas son un número muy alto para tramitar, en otros casos hay puestos que están afectados por el concurso de méritos, otros hay puestos que pueden ofrecer pero se van a laboralizar (los conductores), a lo que hay que sumar que están tramitando el concurso de laborales y los de méritos de funcionarios.

Desde la Junta de Personal se le plantea al Director General de Empleo Público que aumente la plantilla, pero nos contesta que ya lo hicieron con las tomas de posesión para personal laboral, y además se requiere unos conocimientos específicos para el manejo de estos temas, por lo que si contratasen a más personal tendrían que darles la formación, por lo que no lo ven viable en este momento.

Incluso nos llegan a insinuar que algunas tomas de posesión de estabilización se efectuarían en el 2026, sin detallar cuáles.

- Problemática con el cese de personal interino por el plazo de tres años, especialmente en el Cuerpo de Auxiliares Administrativos, así como posibilidad de prórroga.

Incidimos y reiteramos la problemática de supresión de 8 plazas de auxiliares administrativo y continuidad como administrativo de la misma persona tras la transformación del puesto. Solicitamos nuevamente informe y motivación en la que se amparan y que adjuntamos para vuestro conocimiento. Queda pendiente la toma de decisión por parte de Intervención General. Tras la lectura del informe cabe preguntarse y sopesar que ya que la Administración considera que auxiliar y administrativo realizan las mismas funciones, porqué no reclasificar directamente a los funcionarios de carrera

sin tener que sufrir una promoción interna. Parece que todo vale para esta Administración, se toman decisiones precipitadas y poco acertadas generando la indignación generalizada tanto de los funcionarios de carrera como de los interinos que están en bolsa pendiente de llamamientos. Os informaremos de las próximas novedades al respecto y actuaremos en consecuencia exigiendo la responsabilidad conforme a la legalidad.

Respecto a los ceses y conformidad de las prórrogas es un tema que suscita muchas dudas ya que hay interino que cumple tres años y no cesa, otros no saben si su puesto está vinculado a oposición o cuando va a salir la posible convocatoria que lo vincule, otros como están en puesto singularizado si cesa. Como muchos de estos ceses están vinculados a la estabilización, contestan lo ya hablado en el punto 2.

Vuelven a reiterar que la idea es ir amortizando puestos de auxiliar para crearlos como administrativos por lo que aquellos interinos que cumplan tres años cesan. Además están a la espera de que las Consejerías envíen las "reconversiones " de auxiliar a administrativo que consideren oportunas dejando claro que donde hay sólo un auxiliar administrativo ese puesto se reconvierte seguro a administrativo

Para los puestos singularizados cuando un interino cese, la plaza vacante la publicarían en la intranet para su provisión por comisión de servicios (siempre que lo solicite la Consejería correspondiente). En caso de que no se cubra por este sistema se cubriría con personal interino de la bolsa de empleo con lo que puede darse la casuística que vuelva el mismo interino que ya esta (dependería del orden de llamamiento que en la bolsa)

- Solicitud de informes de cada proceso selectivo de estabilización que se realiza en el momento en el que se prepara la toma de posesión.

En el ámbito de los funcionarios nos comunican que no se realizan informes; ofrecen puestos base identificados en la estabilización, en caso de no ser suficientes buscarían otros puestos base. Para los puestos singularizados, en principio buscan puestos base en el Cuerpo o Escala oportuno y de no existir tomarían posesión en singularizados, por lo que en algún Cuerpo especial estarían pendientes del concurso de méritos actual. No obstante, la Junta solicita un listado con el código GEPER de los puestos a ofertar en cada toma de posesión, a lo que acceden.

- Equiparación de los intervalos de niveles de los diferentes Grupos funcionariales en la Administración del Principado de Asturias, como ya existe en la AGE.

Desde la Junta de Personal se había trasladado en diciembre de 2024 la petición de una equiparación de los niveles mínimos de cada grupo funcional como ya existe en la Administración General del Estado y se vuelve a reiterar la necesidad.

- Información sobre el proceso selectivo de acceso al Grupo B del Cuerpo de Agentes Medioambientales.

Desde DGEP nos trasladan que no tienen información al respecto y están pendientes de la remisión de la misma desde el IAAP.

- Solicitud de nivel 18 para los puestos base de Agentes Medioambientales.

Está pendiente su estudio, la pretensión inicial de la Administración es la adscripción de un nivel 16 o 17. Por lo tanto hay que esperar como quedan configurados los puestos (tanto base como singularizados) de esta Escala en su momento, ya que todavía no pueden dar fechas ni de cuando se va a celebrar la promoción interna de acceso al grupo B

- Teletrabajo

La Administración informa que no hay revocaciones de teletrabajo y que actualmente se está elaborando RPT y Catálogo con la incorporación del apartado de si el puesto es teletrabajable o no. Está prevista su negociación en Mesa en el plazo de uno o dos meses.

- Reciprocidad para que también funcionarios puedan ocupar puestos en el SESPA.

El DGEP nos traslada que se va a plantear en una reunión que va a tener con el SESPA precisamente para tratar su plantilla orgánica.

- Determinación de festivos especiales como en el ámbito SESPA.

Se ha cuantificado para el personal del ERA y actualmente se está estudiando para el resto del personal. En el ámbito del ERA ya está hecho y ahora falta el resto de Consejerías.

- Reconocimientos médicos.

Hay personal que lleva más de tres años sin realizarlo y no existe un calendario, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 33/1999, de 18 de junio, por el que se regula la organización y funcionamiento del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales

Reconocen que hay un retraso y se está reorganizando el Servicio, se ha creado un puesto de Medicina y otro de Enfermería para reforzar este ámbito.

- Solicitud para que el complemento específico de carácter fijo que retribuye a los Inspectores Sanitarios de matadero, que está actualmente en tramitación, tenga también carácter variable, al igual que otros complementos.

Nos comunican desde DGEP que no han recibido información al respecto de la Consejería y que procederán a su estudio cuando esté en su poder.

- Sustitución de Inspectores Veterinarios en mataderos.

Empleo Público considera que es un tema de organización del trabajo por parte de la Agencia En cuanto a las 200 horas de formación exigibles para estos puestos nos trasladan que la Agencia alega que estas prácticas no son necesarias.

- Petición de reunión conjunta de la Junta de Personal Funcionario con IAAP y DGEP.

Se ha reiterado la petición de dicha reunión. El DGEP nos comenta que la Directora del IAAP está de baja y queda a la espera de reunirse con su homónima.

Como siempre, en USIPA-SAIF estamos a vuestra disposición no sólo para aclararos cualquier duda que tengáis al respecto sino también para hacer llegar a las Mesas de Negociación vuestras propuestas y/o sugerencias.

En cualquier caso, os seguiremos manteniendo puntualmente informados.



Unión de **S**indicatos **I**ndependientes
del **P**rincipado de **A**sturias

USIPA TU SINDICATO INDEPENDIENTE

PARA Y POR LA DEFENSA DE LOS TRABAJADORES DE ASTURIAS